

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13708 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 23/15, habiéndose dictado en fecha 17 de abril de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Bonpeix, S.A., con CIF A-46354239, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administrador concursal a doña Josefa Frias Calvo, con domicilio profesional en calle Santos Justo y Pastor, n.º 92, bajo, Valencia, teléfono 963 725 084 y correo electrónico jfriascalvo@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 17 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150017343-1